

Programa de Apoyo para la Productividad (PAP) U-002

Posición Institucional 2013-2014.

I. COMENTARIOS GENERALES

Los datos presentados en la ficha describen de manera general el objetivo que busca el Programa de Apoyo para la Productividad (PAP), así como los resultados alcanzados en 2013 con respecto a los indicadores de Fin y Propósito, mismos que cumplieron con la meta programada, lo que permite establecer que, en principio, el PAP cumplió con la finalidad para el que fue creado.

Asimismo, aún y cuando el presupuesto asignado al programa ha sido limitado, las gestiones realizadas por el área operativa para incrementarlo y con ello ampliar los apoyos y la cobertura, han sido positivas, lo que permitió superar la meta programada y con ello beneficiar a un mayor número de trabajadores, ampliando la cobertura a nivel nacional.

Se considera que la estructura de la ficha es limitada para realizar un análisis completo sobre los resultados del Programa.

Sería recomendable que como resultado del análisis de la información que se integra en la ficha, se pudieran establecer no solo los resultados de manera aislada, sino realizar un análisis completo que permita conocer de manera clara la evolución y resultados del Programa, a través del cual se pueda determinar si ha existido avance o retroceso y si el Programa es adecuado o no, entre otros puntos, tomando en cuenta también los resultados obtenidos en las diferentes evaluaciones que se le han realizado, lo cual enriquecería el documento y permitiría realizar sugerencias a fin de establecer mejoras.

En este sentido y con la finalidad de ser congruentes con los principios establecidos en la Nueva Gestión para Resultados y específicamente en lo referente al Presupuesto Basado en Resultados, sería importante se incluyera una sección de **conclusiones** en donde exista un pronunciamiento sobre la pertinencia del Programa, por lo que se sugiere retomar este punto en el futuro.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Análisis del sector

En cuanto a los datos que se presentan en el cuadro “**Presupuesto ejercido**” en el que se proporciona información del 2008 al 2013, se observan dos aspectos; 1) el PAP inició actividades en 2009, por lo que el dato de 2008 no es aplicable, y 2) en cuanto a los datos de los años **2009 y 2010** que se incluyen en la columna **Presupuesto del Programa (MDP)**, se reitera la necesidad de observar consistencia en los criterios, toda vez que para los ejercicios 2011, 2012 y 2013, las cifras corresponden únicamente a la partida de **subsídios** que otorga el Programa y las que se mencionan para 2009 y 2010, además de

la partida de subsidios, consideran otras partidas, por lo que la cantidad es errónea, lo cual puede corroborarse al consultar los documentos analíticos del PEF de cada ejercicio que, a su vez, pueden ser solicitados a la DGPP de la STPS.

En lo que se refiere a los **Objetivos Sectoriales** con los que se alinea el PAP, de acuerdo a lo manifestado en el documento, hay coincidencia en que el PAP se alinea al **Objetivo 2**. Democratizar la productividad laboral, la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores. Dicho objetivo sectorial se alinea con la estrategia 4.3.3 del PND, con lo que la STPS buscará consolidar las políticas activas de capacitación para y en el trabajo; fomentar el incremento de la productividad laboral con beneficios compartidos entre empleadores y empleados y, promover la pertinencia educativa, la generación de competencias y la empleabilidad.

Fortalezas y Oportunidades

Existe coincidencia con lo señalado en la ficha en el sentido de que el Programa, dado su diseño, puede ayudar a mejorar la productividad laboral de los trabajadores participantes. Asimismo, con respecto a la importancia del tema de la productividad para la actual Administración, definida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en la Estrategia Transversal “Democratizar la Productividad”, así como en el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social y en la propia Ley Federal del Trabajo.

De manera adicional, es importante considerar que el PAP ha fortalecido y desarrollado una estructura organizacional que le permite, hoy en día, operar con mayor robustez, ya que entre otros aspectos, ha mejorado sus procesos de selección de proveedores, agilizado sus procesos de pago e incorporado, a partir del segundo semestre de 2013, un nuevo componente que permite la certificación de los trabajadores para dotarlos de mayores herramientas, útiles para competir en el mercado de trabajo en mejores condiciones y como consecuencia, obtener un mayor bienestar.

En este sentido se considera que es importante se realice un análisis FODA más completo (de preferencia bajo una logística que permita mayor interacción y análisis conjunto con el área operativa) a fin de contar con la información necesaria y suficiente que permita obtener una visión más amplia y clara sobre los avances organizacionales que inciden en la administración y operación del PAP.

Recomendaciones

En cuanto a la recomendación 1, es verdad que el presupuesto asignado es importante para ampliar la cobertura del PAP, sin embargo el problema fundamental que se presenta en la operación del Programa para contar con evidencias que **“permitan determinar el incremento de la productividad entre sus beneficiarios”**, se refiere más a un problema de falta de información por un lado, ya que las empresa difícilmente presentan datos que se consideran confidenciales y, por otro, a un aspecto técnico que permita su cálculo derivado exclusivamente de los apoyos que otorga el Programa. En ese sentido, sería recomendable trabajar de manera conjunta con el Consejo Nacional de Evaluación de

la Política de Desarrollo Social, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en todo caso con la Secretaría de la Función Pública, a fin de determinar el método más adecuado para tal fin, analizando, entre otros aspectos, los mecanismos que permitan obtener información confiable en forma oportuna, completa y de manera económica.

La recomendación se acepta, en el sentido de realizar gestiones para ampliar la cobertura del Programa e incrementar el presupuesto, no obstante, cabe señalar que la decisión depende de otras instancias y no de la Unidad Administrativa operadora del PAP.

En lo relativo a la segunda recomendación, se aclara que en 2012 el PAP operó los tres componentes que lo integraban en ese momento. A partir del segundo semestre de 2013, se integró un cuarto componente.

Respecto a la desactualización del sistema informático interno, efectivamente se requiere crear uno nuevo que permita registrar las actividades de operación, así como elaborar los reportes y la información requerida en forma automática. Este aspecto se tiene contemplado como acción prioritaria, sin embargo por cuestiones presupuestales no se ha podido iniciar la construcción de un sistema con dichas características.

La recomendación se acepta, en el sentido de buscar un acercamiento con la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI) para el diseño y desarrollo del nuevo sistema.

III. REFERENCIA A LAS FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

En el marco de las actividades para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación, en su primera etapa se requirió al área operativa, la documentación que sería utilizada para su realización. En la siguiente tabla se especifican algunos de los documentos que fueron incorporados en Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED).

1. Normatividad 2013	6. Alineación con el objetivo sectorial (2013-2018)	11. Oficio referente a la autorización de los indicadores de la MIR por parte de CONEVAL 2013	16. Programa de Trabajo 2014
2. Cambios Relevantes en Normatividad 2013	7. Informes Ejecutivos de la EED (2008-2009, 2009-2010, 2010-2011 y 2012-2013)	12. Programa Sectorial 2013-2018	17. Reporte relacionado a Bahía de Banderas.
3. Informes Trimestrales 2013	8. Consideraciones sobre la evolución del presupuesto.	13. Presentación de los resultados del PAP	18. Matriz de Indicadores para Resultados
4. Definición cuantificación, unidad de medida y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2013	9. Oficio referente al "Modelo Sintético de Información de Desempeño (MSD) 2013.	14. Resumen Narrativo MIR 2014.	
5. Justificación del avance de indicadores respecto a sus metas	10. Resultados del MSD 2013	15. Reporte relacionado a las Certificaciones de Coahuila.	

Asimismo, considerando que la información enviada a la DGPP por esta Dirección General permite realizar un análisis más completo, es importante se tomen en cuenta aspectos relevantes que inciden directamente en la operación del Programa, en este sentido sería deseable se mencionara el proceso de revisión que se realizó del *diseño de los indicadores con base en la Matriz de Indicadores para Resultados del PAP y que fueron aprobados sin salvedad y de manera directa por el Comité Directivo del CONEVAL, en septiembre de 2013*, así como los *casos de éxito documentados*, pues ésta información permite contar con mayores elementos a fin de dimensionar los alcances reales del Programa ya que, de alguna manera y en su justa dimensión, representan evidencia del impacto que tiene el PAP.

IV. REFERENCIA A LAS UNIDADES Y RESPONSABLES QUE PARTICIPARON EN SU ELABORACIÓN

La Unidad responsable de elaborar la ficha de monitoreo y evaluación, fue la Dirección de Evaluaciones Externas y Financiamientos Multilaterales adscrita a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la STPS.

La comunicación y coordinación que se ha establecido entre ésta área de trabajo y la Dirección General de Productividad Laboral y Fomento de la Empleabilidad (DGPLYFE), ha sido adecuada y bajo un ambiente de apoyo y colaboración.

Por parte del área operativa, la DGPLYFE ha proporcionado la información requerida respondiendo en tiempo y forma a los requerimientos que establecen las directrices para cumplir con la elaboración de la Ficha.

En el cuadro siguiente se proporcionan los datos del personal responsables en cada caso:

<p>Dirección General de Programación y Presupuesto Nombre: Juan Antonio Ramírez Torres Puesto: Director de Evaluaciones Externas y Financiamientos Multilaterales. Email: jaramirez@stps.gob.mx Teléfono 3000 2700 5175</p> <p>Responsable de adjuntar la documentación Nombre: Carmen Amelia Ortiz Razo Puesto: Subdirectora de Administración e Información Financiera Email: crazo@stps.gob.mx Teléfono 3000 2700 5261</p>
<p>Dirección General de Productividad Laboral y Fomento de la Empleabilidad Nombre: Salvador Herrera Toledano Puesto: Director General de Productividad Laboral y Fomento de la Empleabilidad. Email: salvador.herrera@stps.gob.mx Teléfono 2000 5300 Extensión 3120</p> <p>Responsable de la operación del Programa de Apoyo para la Productividad Nombre: Adrián Escamilla Palafox Puesto: Director de Fomento a la Productividad Email: adrian.escamilla@stps.gob.mx Teléfono 2000 5300 Extensión 3159</p>